U.S. Fish & Wildlife Service

Department of the Interior
U.S. Fish & Wildlife Service

Boquerón Field Office
Carr. 301, Km. 5.1
P.O. Box 491
Boquerón, Puerto Rico 00622

News Release

FOR IMMEDIATE RELEASE
xxx xx, 1999

Release #: R99-xx
Contact: Kenneth Foote 787 851-7297

LAS SALINAS DE CABO ROJO SE CONVIERTEN EN PARTE DEL REFUGIO FEDERAL DE VIDA SILVESTRE

LA CONSERVACION DE LAS SALINAS DE CABO ROJO SE NOS HIZO REALIDAD

El Servicio Federal de Pesca y Vida Silvestre ha comprado 1,249 acres en las Salinas de Cabo Rojo triplicando el tamaño actual del Refugio Nacional de Vida Silvestre de Cabo Rojo, localizada en el suroeste de Puerto Rico. Las tierras se adquirieron con 3.0 millones de dólares del Fondo para la Conservación de Agua y Tierra, y 1.5 millones de dólares provenientes del Programa de Reserva de Humedales del Servicio de Conservación de Recursos Naturales, adscrito al Departamento de Agricultura Federal (NRCS). Estos terrenos fueron comprados el 10 de marzo de 1999 y forman parte del Sistema Nacional de Refugios de Vida Silvestre.

Esta compra permitirá al Servicio conservar y proteger el lugar más importante de convergencia para aves costeras migratorias en Puerto Rico y las Islas Vírgenes Americanas. El Servicio, designó oficialmente a las Salinas de Cabo Rojo como un Recurso Categoría 1, lo cual es la clasificación jerárquica más alta posible que se puede dar a un humedal, implicando que el área es considerada única e irreemplazable en una escala ecoregional y nacional. El litoral costero, los manglares, las praderas de yerbas marinas y los arrecifes de coral que se encuentran adjacentes a las Salinas de Cabo Rojo son hábitat primordial para peces, y son considerados lugares acuáticos especiales. Además, las praderas de yerbas marinas proporcionan hábitat de alimentan las tortugas marinas y manatíes.

La preservación de estos humedales es un paso positivo para prevenir la pérdida de hábitat necesario para sostener las poblaciones de aves migratorias Neotropicales. La mayoría de los terrenos en las Salinas de Cabo Rojo permanecen sin desarrollo y sirven como un lugar de descanso importante para las miles de aves migratorias que lo visitan. Las Salinas están localizadas en la ruta migratoria del Atlántico y es un área vital para el anidaje del Playero

Blanco, la Gaviota Chica, el Playero Marítimo, la Viuda y el Playero Sabanero. El área y las aguas adyacentes también proporcionan hábitat de descansando y alimento para algunas especies amenazadas y peligro de extinción como el Playero Melódico, el Halcón Peregrino, la Mariquita, el Pelícano Pardo, el manatí y varias especies de tortugas marinas. De hecho, no menos de 118 especies de aves se han informado en el área.

Las áreas compradas por el Servicio y por el Programa de Reserva de Humedales del NRCS incluyen las lagunas Fraternidad y Candelaria y los litorales a lo largo de Bahía Sucia y Bahía Salinas. En conjunto con el Servicio, el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) adquirió porciones adicionales de las Salinas para la conservación. El área del DRNA incluyen la playa de El Combate, el litoral sur de la Bahía Salinas y 75.7 acres de terrenos costeros. Esta compra, utilizando los fondos para mitigación de la Autoridad de Carreteras de Puerto Rico, junto a los terrenos que actualmente posee el DRNA a lo largo de la costa permitirá una mayor protección a los recursos y unirá fragmentos de hábitat importante.

Val Urban, gerente del Complejo de Refugios de Vida Silvestre de las Islas Caribeñas, tendrá la dirección del manejo de las nuevas tierras del Refugio Nacional de Vida Silvestre. "Es un logro significativo que este importante hábitat de humedal halla sido conservado para futuras generaciones, "dijo Urban. "Nuestra agencia estará trabajando estrechamente con el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales para manejar el área de manera que asiguire la protección de plantas, animales, y otros recursos costeros para el futuro."

La compra y subsecuente protección de las Salinas de Cabo Rojo marcan diez años de cooperación entre las agencias federales y del Estado Libre Asociado de Puerto Rico junto con grupos no-gubernamentales que favorecen protección de las Salinas de Cabo Rojo.

"Me gustaría reconocer a la Organización "Trust for Public Land" como un compañero en la adquisición de las Salinas," dijo Urban. "Chris Rogers de esta entidad, jugó un papel importante ya que trabajó con los dueños de la tierra en las negociaciones y ayudó a conseguir los fondos necesarios."

Urban reconoció a la Fundación Puertorriqueña de Conservación por el apoyo y endoso al proyecto. La Fundación ayudó a general interés público generando una campaña de cartas enviadas al Congreso en apoyo de la adquisición. Además, el interés personal de Juan Martínez, Conservacionista Estatal para NRCS, fue particularmente significantivo en el esfuerzo de adquisición, al igual que la cooperación del Cuerpo de Ingenieros de los Estados Unidos, la División Reguladora aprobando el uso de fondos de mitigación como

parte de la adquisición del DRNA. Otras organizaciones así como muchos ciudadanos interesados apoyaron los esfuerzos para proteger esta área. "Éste es un gran día para todos los que valoramos el ambiente para la observación de aves, haciendo una caminata, o simplemente sabiendo que siempre habrá algo silvestre para nuestros niños," dijo Martínez.

Las agencias del Estado Libre Asociado de Puerto Rico involucradas en la adquisición fueron el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales y la Autoridad de Carreteras de Puerto Rico. El apoyo del Gobernador de Puerto Rico, Dr. Pedro Roselló, el Comisionado Residente, Carlos Romero Barceló, y el secretario del DRNA, Daniel Pagán fue muy importante afianzando los Fondos de Conservación de Agua y Tierra y los fondos de mitigación de la Autoridad de Carreteras.

El Servicio Federal de Pesca y Vida Silvestre es la principal agencia Federal responsable de conservar, proteger, y mejorar los hábitats de peces, plantas y vida silvestre para el beneficio contínuo de nuestra gente. El Servicio maneja 93 millones de acres en el Sistema Nacional de Refugios de Vida Silvestre el cual tiene más de 500 refugios nacionales, miles de pequeños humedales, y otras áreas de manejo especial. También opera 66 criaderos nacionales de peces, 64 oficinas de asistencia para el manejo de vida silvestre y 78 estaciones de campo de servicios ecológicos. La agencia hace cumplir leyes Federales de vida silvestre, administra La Ley de Especies en Peligro de Extinción, maneja poblaciones de aves migratorias, restaura pesquerías nacionalmente importantes, conservas y restaura hábitat de vida silvestre como los humedales, y ayuda a gobiernos extranjeros con sus esfuerzos de conservación. También administra el programa de Ayuda Federal el cual distribuye centenares de millones de dólares en impuestos sobre equipos para pescar y cazar a las agencias estatales encargadas de la protección de la vida silvestre.

La nota de editor: Las fotografías digitales y del B-roll están disponibles. Llamar 787-851-7297 ext.29 para las copias.

Release #: 99-xxx